

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17926 *DRAFT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2010, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.- Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.- Toma de conocimiento de los ingresos obtenidos por el Grupo por inversiones realizadas por la entidad Gestora y por cuenta de la S.I.C.A.V. en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.- Baja voluntaria de la compañía del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin disolución de la misma y consiguientes cambios de denominación, de objeto social y establecimiento de nuevo capital social. Modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales, que incluirán todas las modificaciones anteriormente citadas; y adopción de cualesquiera otros acuerdos necesarios para hacer efectiva dicha baja de la compañía como S.I.C.A.V, todo ello si procede.

Noveno.- Revocación de entidades gestora y depositaria, si procede.

Décimo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Undécimo.- Sustitución de entidad gestora, con motivo de la fusión entre "BNP Paribas Asset Management, SGIIC" y "Fortis Gesbeta, SGIIC, S.A.", si procede.

Duodécimo.- Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Decimotercero.- Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, como consecuencia de la fusión por absorción de "BNP Paribas Securities Services", sucursal en España y "Banco Exelbank, S.A."

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 14 de mayo de 2010.- Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A100040134-1